



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08**

En San Rosendo a 09 de marzo de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION DE NUEVO REGLAMENTO DE COMPRAS.**
- 5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Rozas señala que en la página 10, donde se dice que el rodillo es demasiado grande debe decir que las piedras huevillo son grandes y como no tienen estabilizados prácticamente un tuvo ningún efecto, porque pasaron el rodillo sin colocarle estabilizado.
- El concejal Muñoz señala que en la página 10 en donde hace alusión a la administración anterior por pasar 4 años sin director de DAEM, también hizo una analogía que le gustaría que apareciera en el acta. La analogía tiene relación cuando una empresa está sin su gerente general, que fue lo que ocurrió en la administración anterior, en donde argumentan que para ahorrar las costas del director del DAEM aprovechan esa instancia, en circunstancias que versus gastos de viáticos de los funcionarios del DAEM sobrepasaron largamente las costas que podría tener el director del DAEM. también cuando hace alusión a la reunión de la comisión de salud que preside, habló de la atención odontológica para menores de 20 años que no aparece. También sale palabra Biosocial que significa elaboración del ser humano con su

entorno social y dijo Biopsicosocial que se refiere a enfermedades con factores que tienen que ver con lo químico, biológico, emoción y conducta.

- La concejala Sandoval señala que en la página 12 donde dice la Concejala Sandoval recuerda que en Enero hizo una petición para Educación, se las hago llegar". Se refería a la invitación para el jefe de DAEM y la directora del colegio para que hicieran una presentación del plan de trabajo al concejo.
- El señor presidente señala que las cartas se las debe remitir al alcalde para ponerlas en tabla de las sesiones.
- El concejal Espinoza señala que en la página 4 donde el alcalde hace su intervención son dos cursos de 4° medio y no uno, como se dio a entender cuando dio cuenta sobre la cantidad de alumnos que se habían matriculado. En la página 15 en incidentes, es increíble que un no puede cambiar el sentido de todo lo que quiso decir. Quiere aclarar que donde dice "Concejal Espinoza, este año el Cuarto A no va a tener un buen resultado" y lo que dijo es que sí va a obtener buen resultado, porque este es el único curso cuarto avanzado que hay. Cuando hace 4 años atrás se separaron los cursos quedó un avanzado y uno laboral, este año vamos a ver los resultados y tenemos hertas expectativas en el curso que está muy bien preparado. Le preocupa que aparezcan estos no entre medio, porque le cambian el tenor a lo que se dice.
- El concejal Acuña plantea que en la página 7 aparece "después de tener 1.600 alumnos y ahora llegar a 600 o 700, alumnos" y en realidad dijo dos veces 1000 en algún momento, 600 en otro momento para llegar ahora a menos de 350 alumnos.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario señala que se entrega al concejo el informe de avance del ejercicio programático presupuestario del 4° trimestre del 2014.

## 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Se aprobaron los siguientes convenios:
- Llamado a licitación por proyecto de la iglesia y gradería el 6 y se cierra el 25 de marzo.
- Esta semana se llamará a licitación los proyectos de skate park y el salón de la población Mercedes San Martín.
- Desde el viernes 6 se encuentran trabajando los profesionales Carlos Ahumada, ingeniero civil, Robinsón Quezada arquitecto, Cristián Campos Constructor civil en proyectos de saneamiento de agua potable y alcantarillado rural.
- Se está reparando escalera y acceso al edificio municipal. Por mientras se trabaja en el lugar, la entrada al edificio se hará por la calle Vallejos. Los trabajos concluyen el 30 de marzo.
- Los días sábado y domingo de la semana que viene se atenderá la venta de permisos de circulación en plaza de armas.
- No se presentó ningún oferente para la alimentación del internado por la baja matrícula. El director del DAEM se está poniéndose de acuerdo con el jefe de control para ver la posibilidad de hacer una licitación privada para agilizar la solución de este tema. Hoy se está comprando la alimentación. No hay niños sin alimentación.

- Sobre el reclamo del concejal Fonseca respecto al pago de los trabajadores del aseo se le planteó al señor Contratista quien señaló que se pagará a partir desde el mes de junio. Agrega que en el llamado a licitación era desde el 1° de enero y finalmente quedó que en la semana se pagaría de forma retroactiva, por lo que el tema se daría por superado.
- Respecto a la grabación del concejo y emitido por TV, el audio da la impresión que estamos en la iglesia. Está en proceso la adquisición del equipo de audio para la sala de concejo a través del convenio marco, falta el V°B° del jefe de control, espera entre hoy o mañana resolver la parte administrativa de la compra.
- Desde el 1° de abril el CESFAM empezará a atender los días sábados a los adultos mayores con paramédico, podólogo, farmacia, enfermera, médico y conductor. Con esto se persigue darles el máximo de facilidades en la prestación de este servicio.
- Seguidamente solicita al concejo el acuerdo para que el señor Administrador don Cristhian Bravo asuma la subrogación de la alcaldía en ausencia del alcalde titular.
- El concejo analiza la propuesta
- El concejal Rozas señala que el señor Bravo sigue en el escalafón y además el alcalde puede proponer a un funcionario distinto por lo que aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval consulta que don Cristhian si bien es cierto va a empezar ¿él va a llegar a su horario cuando usted no esté a las ocho y media?
- El señor presidente señala que todos los funcionarios cumplen el horario.
- La concejala Sandoval consulta ¿y si el día miércoles cuando hay que atender gente no llega?
- El señor presidente señala que tiene que atender público. Además él esta pernoctando en San Rosendo, por si alguien no sabe. Aclara que antes tenía un horario especial, pero ahora está en la planta y tiene horario igual que todos los demás funcionarios. Los funcionarios que llegan atrasados se exponen a descuentos y no se escapa nadie dado a que la hora de llegada se registra en el reloj control y si aparece atraso se le aplica el descuento.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza señala que es importante que la persona que subrogue tenga todas las atribuciones y ahí está la clave. Comparte que Cristhian Bravo tiene tremendas condiciones, lo ha visto superar bastantes problemas cuando le ha tocado asumir responsabilidades, sobre todo cuando vino el SERVIU. felicita que sea Cristhian el que reemplace al alcalde titular con todas las atribuciones. Aprueba.
- El concejal Acuña concuerda, a diferencia de lo que ha visto anteriormente la figura del alcalde subrogante si ha sido potente en la persona de don Cristhian, sobre todo por ser resolutivo y ejecutivo y puede decir que antes quedaban con el cargo, pero no tomaban decisiones y si no estaba el alcalde titular nada se movía. Con las participación de don Cristhian las cosas han avanzado sin mayores escollos y eso es lo que se quiere, que se le de continuidad al servicio, lo felicita y aprueba.
- El señor presidente agradece a la señora Claudia Estrada por el trabajo en la subrogación. Agrega que ahora está don Cristhian ya firmando documento por el alcalde titular por lo que se hace más fácil el tema administrativo.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 09/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DESIGNACION DE ALCALDE SUBROGANTE AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON CRISTHIAN BRAVO ETCHEVERRY.**

- Seguidamente el señor presidente señala que en el acta dice que el agua potable de Turquía se llevó al sector El Fuerte. Aclara que el APR del sector Turquía nunca se ha movido, se está trabajando, hay una empresa que ya revisó y tiene que terminar de sacar el agua porque es un APR. Los FRIL uno es para el Fuerte y el otro donde hay más casas se va al sector de Los Despachos.

**4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE LA DAF. MUNICIPAL..**

- El señor presidente señala que como se entregó hoy quedará para la próxima semana.
- El concejal acuña señala que debiéramos unificar criterios cuando se trata de recursos que se vienen de afuera y se deben integrar al presupuesto y nosotros por querer cumplir con una reglamentación esperamos cinco días cuando estamos deteniendo el pago de proveedores que muchas veces son de nuestra comuna por lo que sugiere se le dé una vuelta el tema para si se trata de recursos que llegan de afuera le pudiéramos dar una tramitación más rápida, porque no se está modificando el presupuesto en alguna cuenta. Nosotros en este caso no vamos hacer ningún estudio porque solamente se trata de registrar los dineros que llegan al municipio.
- El señor presidente señala que se trata de un proyecto PMU para la reposición de la techumbre de la escuela de Turquía y es para el pago de esos trabajos que el contratista ya terminó hace 20 días atrás.
- La concejala Sandoval señala que la ley es clara. No dice de dónde vienen los recursos y se debe tener cinco días hábiles para la modificación, para analizarla y aprobarla.
- El concejal Acuña señala que no hay que analizar nada.
- La concejala Sandoval señala que la decisión es individual y si el concejal Acuña lo quiere que la apruebe.
- El señor presidente señala que como está en tabla solicita la votación para la aprobación de la modificación presupuestaria.
- El concejal Rozas señala que se cae en un vacío legal, eso no lo sabe. El concejo aprobó que las modificaciones presupuestarias deben presentarse al concejo...
- El señor presidente solicita la votación y si hay algún análisis se haga en incidentes.
- El concejal Rozas no aprueba.
- El concejal Muñoz señala que se vote la próxima semana.
- El concejal Fonseca expresa que igual.
- La concejala Sandoval no aprueba.
- El concejal Espinoza señala que se debe usar criterios. Le queda claro que cuando las platas no son complicadas y llegan platas de afuera y no hay dudas no se complica en votar al tiro, por lo que aprobaría usando siempre el criterio, pero respeta la opinión de sus colegas.

- El concejal Acuña señala que el tema de fondo es que las platas que vienen comprometidas para pago de estado de avance, o para un programa aprobado por el gobierno, las platas deben ser aprobadas y esto debe quedar en el reglamento de sala y si hay que aprobarla hoy día la tiene que aprobar.
- El señor presidente señala que se perdió la aprobación 4X3 y queda para la próxima semana.

## **5. APROBACION DE NUEVO REGLAMENTO DE COMPRAS.**

- El señor presidente señala que la aprobación del reglamento de compras se verá la próxima semana porque se les entregó el documento a los concejales, pero ahora no se acuerdan cuando se les entregó por lo que se les debe entregar una copia.
- El concejal Muñoz consulta por los concejales que votaron a favor.
- El señor presidente señala que el concejal Acuña, el concejal Espinoza y el presidente.
- Se hace entrega de copia del reglamento de compras.

## **6. INCIDENTES.**

- El señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que el camino a Campón no tiene el ancho que corresponde.
- El señor presidente señala que el tema con la empresa se dio por terminado, y se pagará todo lo que se hizo.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en el puente de Callejones faltan tablones igual que en el puente de Campón arriba. Solicita que se intervenga para mejorar la situación y evitar la ocurrencia de accidentes.
- El señor presidente señala que el tema se debe informar a vialidad que son los responsables de la mantención de los puentes.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que escuchó no sabe si en una reunión que tuvieron alcaldes que solicitaban forraje para los animales debido a los estragos que ha causado la sequía. Agrega que espera que en San Rosendo se realicen las gestiones para tener ese beneficio para los agricultores que lo necesiten.
- Continuando el concejal Rozas señala que respecto al internado ha conversado con algunas alumnas quienes solicitan que se deje una inspectora mujer, considerando que la señorita Pamela Cabezas ya no está trabajando en ese establecimiento y solamente hay inspectores varones.
- El señor presidente señala que se tendría que sacar al hombre y poner una mujer porque con 9 alumnos se necesita solo una persona.
- El concejal Rozas consulta por el problema de alimentación.
- El señor presidente señala que se les está comprando todos los días.
- El concejal Rozas señala que en una carta los alumnos de 4° medio plantean que se les está quitando horas a los jóvenes de matemáticas y de castellano. Tenemos un déficit en la PSU.
- El señor presidente señala que se está llamando para contratar el preuniversitario Pedro de Valdivia o a otro instituto para que se haga aquí en San Rosendo. al profesor de matemáticas no se le han quitado horas, si al

profesor de lenguaje porque viene la PSU. El profesor de Física está contratado. Agrega que a don Pedro Leiva que tiene 44 horas y no hace las clases de su ramo. A lo mejor nos equivocamos, se les quitó horas a otros profesores pero no al señor Leiva que hoy día hace 4 o 5 horas. Ese el problema del municipio y de la educación que está generando déficit. Se tiene profesores con 44 horas y que los mismos alumnos piden que el docente no haga las clases, porque las hace mal. Hay apoderados que retiraron a sus alumnos quienes le han dicho que el señor Leiva no colocó notas en el segundo semestre y cuando fueron a hablar con él, les dijo que igual iban a pasar los alumnos; pero a los apoderados lo que les interesa es que sus hijos aprendan para que puedan llegar a la universidad.

- El concejal Rozas señala que por lo mismo cree que el concejo tiene la facultad de todas estas cosas que nos están pasando en nuestro centro educacional, en el siguiente sentido, que la directora nos muestre su plan de trabajo, porque nosotros como concejales no lo conocemos. Ella cuando ganó el concurso había una realidad en el establecimiento y a partir de ella se plantearon líneas de trabajos que quisiera conocer. Para la tranquilidad de padres y apoderados y a los profesores amerita que en un concejo extraordinario entregar estos antecedentes. Este concejo ha hecho grandes aportes económicos para mejorar la infraestructura y dotando de tecnología educativa para dar mejores condiciones para alumnos y docentes y a un año nos ha dado una bofetada en cuanto a la cantidad de alumnos que se han ido. No podemos seguir haciéndonos los lesos de este problema que es general, de profesores, de la dirección y también del concejo, porque nosotros hemos puesto la plata para la infraestructura pero no hemos puesto la mirada en quien tiene que ver con la educación de nuestros niños. Tenemos que ver cómo se mejora la calidad de la educación en la comuna. por ello solicita una reunión con la directora y el jefe del DAEM para tratar estos temas y no seguir tirándonos la pelota unos con otros y haciendo y recibiendo críticas. Seguimos cayendo en matrícula y rendimiento académico por ello estos temas tenemos que revisarlos.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que debe felicitar las acciones municipales respecto a reforzar las acciones que tienen que ver con el aseo hacia los sectores periféricos y le alegra que no solo se considere el casco urbano de la comuna, lo que agradece en nombre de los vecinos de la periferia.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que la semana recién pasada se reunió con encargada del SENAMA en Concepción. Le llama la atención los pocos recursos que llegan a la comuna, al analizar el tema de los recursos piensa que es bueno pero se puede hacer mejor.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que ellos están ad portas de dar comienzo al plan de autogestión con un monto que está asignado para nuestra provincia de \$96.000.000, los criterios para obtener esos dineros son amplios, incluyen mucha infraestructura, capacitación hasta incentivos económicos para personas que en una vida útil, vale decir hasta los 65 años, que se dedicaban a trabajar en artesanías para formar niños en estas actividades. Existe mucho interés en hacer el lanzamiento del programa en San Rosendo. agrega que dio el correo de la DIDEKO para que se pusieran de acuerdo. El año 2014 se hicieron cosas pero solo en viajes para el adulto mayor, lo que felicita pero no es suficiente y ahora hay dinero para otras actividades. Invita al señor presidente que si llega la solicitud hacer el lanzamiento el 17 de marzo en nuestra comuna.

- Seguidamente el concejal Muñoz expresa que le parece grave las condiciones en que están los baños de las sedes de los adultos mayores, una vez pasado que llegamos a la tercera edad las condiciones físicas cambian rotundamente y cosas tan pequeñas como un pasa manos, piso antideslizante y es más hay algunas que no tienen baño y acá están los fondos para mejoras estos espacios.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que el año 2014 como nunca en la historia de la comuna se invirtió tanto en infraestructura, pero el sentido ambicioso tiene que abarcar más. Hoy día se observa un desgaste en la actividad de dirigentes del deporte por la cantidad de años que han estado al frente de las instituciones. Urge por lo tanto un encargado de cultura y deporte que sea capaz de administrar y desarrollar campeonatos. En el verano hubo muchas voluntades, desgraciadamente en el verano andamos todos dispersos pero urge echar a andar el campeonato de futbol.
- El señor presidente señala que no puede pasar por encima a la asociación de futbol, porque ellos son los que organizan el campeonato, nosotros les entregamos los recursos. Si ellos renuncian y entregan los recursos la municipalidad puede organizar el campeonato.
- El concejal Muñoz argumenta que ya pasada la temporada estival y volviendo todo a la normalidad y hay que echar a andar el campeonato; hay harts chiquititos que están reclamando por eso y el deporte es vida.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que respecto a las modificaciones presupuestarias no pueden quedar sujetas al criterio de cada uno y lo más certero es dejarla en el reglamento de sala del concejo e invita al resto del concejo revisar las ordenanzas municipales en donde se es un poquito visceral con el comerciante establecido y que hay ciertas libertades con los comerciantes ambulantes que vienen con la camioneta y nos produce un descalabro en el comercio local. Cree que se debe proteger al comerciante establecido, destacar que somos nosotros mismos los concejales que estamos desarrollando actividades los que los estamos molestando durante todo el año para pegar avisos para reuniones etc.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que se debe ver el tema del PRC. Este es un tema urgente que apremia y hay recursos y voluntad, por lo que invita al señor presidente para que este año el reglamento de sala , revisar las ordenanzas municipales y el plano regulador sean temas que no pasen para el año 2016.
- Continuando el concejal Muñoz señala que continúan los reclamos sobre los malos olores de las cunetas, que plantean los vecinos de la calle Balmaceda con Latorre, Balmaceda con Esmeralda, Balmaceda con Libertad y Balmaceda con Ibieta, lo que contrasta con todo lo bueno que se ha venido haciendo.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que solicita de manera preliminar el blindaje del gimnasio municipal para el día Sábado 29 de agosto dado a que el club deportivo social y cultural Champions Leaghe va a realizar el festival los barrios cantan.
- El señor presidente señala que se que la organización tiene que ingresar una solicitud formal.
- Continuando el concejal Muñoz solicita que se invite al director del CESFAM para exponer sobre los programas que ese departamento está desarrollando y los proyectados para este año 2015.
- En otro tema el concejal Muñoz Agrega que va a redactar un oficio porque se va a reunir con el jefe de gabinete de la directora provincial de salud debido a

los vejámenes y falta de respeto que están recibiendo nuestros vecinos que que se atienden en el hospital CDT de los Ángeles. Se han realizado esfuerzos notables después del regreso a la democracia para mejorar la infraestructura que se observa en los Angeles y en la comuna vecina, pero hay un factor que es determinante que son los recursos humanos. Se ha hecho un seguimiento de las atenciones y no va a compartir nunca la indolencia con la que se rata en ese servicio a los usuarios. Hay espera por más de dos años para operaciones y no existe registro de estos antecedentes. Los pacientes que llevan ese tiempo esperando una atención no están registrados.

- El señor presidente señala que el registro de las interconsultas deben estar en el CESFAM.
- El concejal Muñoz señala que los facultativos que han recibido pacientes de la comuna, los atienden una vez y después les dicen que los van a llamar y no queda registro de la ficha médica, situación que fue denunciada a través de un medio de prensa nacional. Esto demuestra que hay funcionarios de salud del CDT de Los Angeles que no está haciendo el trabajo. De nada sirve invertir millones en infraestructura, es más da fe también de que se consiguen \$300 para hablar por celular y llamar para consultar la hora de atención y en la OIRS y lo traspasan para la sala de especialización y nadie les contesta. Hay gente que gana \$60.000 con pensiones asistenciales y se gasta 2 o 3 mil pesos en llamadas que no son atendidas. Es un tema grave cuando nos encontramos que no hay registro de las atenciones médicas, lo más probable es que el papá del niño que busca atención vean pasar dos o tres años más y el chiquillo se muera. Por lo que no queda más que hablar con el jefe de gabinete de la directora de salud provincial a quien le va hacer llegar todos estos antecedentes. Agrega que se hará acompañar con algunos padres a esta entrevista.
- Continuando y en otro tema el concejal Muñoz señala que la reparación de la biblioteca muestra su mejor estado pero hay que apoyar a la funcionaria que está a cargo porque se ve sobre pasada. Se demoró más de una semana para ordenar todos los libros, que suman como 5.000 que estaban en una sala mientras se desarrollaban los trabajos. Nosotros como ciudadanos no podemos gozar de la biblioteca hermosa por un tema de demanda de mano de obra para ordenarla.
- Seguidamente el concejal Muñoz felicita que se avance las acciones para la reparación del templo católico y se ve con buenos aires este 2015.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que en detrás de la sala cuna de la población 25 de octubre se sacó la basura pero ha observado que nuevamente se empieza a acumular desperdicios.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que el puente ferroviario peatonal se debe reparar.
- El señor presidente señala que falta que llegue la viga metálica para hacer el trabajo.
- El concejal Fonseca señala que para el lado de Laja ya no se puede caminar, hay como 50 tablones menos y es un peligro para las personas, por lo que solicita realizar las gestiones para reponer esos tablones comunicando al concejo de la municipalidad de Laja, porque hay algún concejal que se mete en temas nuestros y no atiende lo que es responsabilidad de ellos en su comuna.

- En otro tema el concejal Fonseca señala que frente a la casa del concejal Espinoza no se ha reparado un bache en el pavimento de la calle como de 50X50 cms.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que estera que se hayan retirado las piedras sueltas del camino al cementerio.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que en el internado que la funcionaria María Encina lleva más de un año con licencia médica, consulta por su reemplazo.
- El señor presidente señala que no es reemplazada. Agrega que sobra personal en el internado, ahora tenemos que cortar a personal y para no hacerlo los enviamos a la escuela. Recuerda que con 9 alumnos no se requiere tanto personal porque tenemos para ese número de alumnos 5 funcionarios.
- La concejala Sandoval sugiere que se quede ella como inspectora dado a que hay más niñas que hombres en el internado.
- El señor presidente señala que no se puede tener en el internado a la gente reposando, por lo menos en colegio hay 350 alumnos.
- La concejala Sandoval consulta si en la escuela falta gente como inspectora.
- El señor presidente señala que no.
- La concejala Sandoval sugiere que se quede al cuidado de las niñas del internado.
- La concejala Sandoval consulta por la alimentación.
- El señor presidente señala que se está comprando.
- La concejala Sandoval consulta ¿cuál es el motivo que no se fueron a buscar los alumnos que están internos?
- La concejala Sandoval consulta ¿quién está cumpliendo el rol de jefe de UTP del colegio?
- El señor presidente señala que Karen Oviedo.
- La concejala Sandoval consulta ¿y de inspector general?
- El señor presidente señala que Clara Pizani.
- La concejala Sandoval consulta si se reparó la retroexcavadora.
- El señor presidente señala no está reparada. Se mandó a reparar hace tiempo pero aún no la han reparado.
- La concejal Sandoval señala que cuando llegue la solicita para reparar el camino vecinal donde vive la señora Rosa Mendoza para mejorar el acceso del furgón que pasa a buscar a los niños estudiantes y para el tramo de acceso el sector 25 de octubre que está en pésimas condiciones.
- La concejala Sandoval solicita ayuda para la señora Juana Rosa Jara y María Rozas Cabezas del sector Turquía, ellas no tienen un estanque donde recibir su agua y usan solo recipientes pequeños.
- El señor presidente señala que se pidieron y el año pasado se le entregaron a todas las familias.
- La concejala Sandoval señala que a ella no le llegaron.
- En otro tema la concejal Sandoval señala que falta terminar el camino en almirante Latorre sector matadero hacia el final donde hizo el trabajo ESBBIO.
- El señor presidente señala que ellos están pidiendo sacar pero es un trabajo de ESBBIO.
- La concejala Sandoval consulta ¿el cierre perimetral del gimnasio del colegio va a ser completamente cerrado, va a tener ventilación?
- El señor presidente señala que tiene dos puertas grandes.

- La concejala Sandoval señala que el patio de la escuela de Callejones fue un arreglo de una sala que se goteaba, y el patio de la escuela sigue en las mismas condiciones.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por el horario de la atención del adulto mayor en el consultorio.
- El señor presidente señala que desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.
- Continuando la concejala Sandoval expresa sus agradecimiento a la empresa de extracción de basura. Las personas sacaron igual la basura el día lunes, entonces se solicitó la colaboración al señor Quintana y se envió personal para atender el caso.
- En otro tema la concejala Sandoval solicita la presencia del abogado asesor del municipio en el concejo para ver la manera de colocarle señalética en los accesos a los colegios de no botar basura.
- El señor presidente señala que al abogado puede responder si se le manda una nota con lo que se quiere saber, porque él tiene en dos días a la semana y en un horario que no coincide con las sesiones del concejo.
- La concejala Sandoval señala que se puede hacer un concejo extraordinario en la tarde del día lunes cuando él está presente en el municipio. Agrega que va a hacer llegar la presentación por escrito. Seguidamente señala que él es el abogado municipal por lo tanto debiera venir al concejo.
- El señor presidente señala que el tiene horario el día lunes y viernes en la tarde para atender consultas.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza solicita ayudas sociales para el vecino Marco Marcelo que es un niño albino que vive en calle Mackenna esquina de ejército, su madre Patricia Urra Guzmán es de escasos recursos y tiene apenas 2.183 puntos de la ficha social. Esta familia requiere ayuda por lo que solicita ver el modo de hacerlo a través de algún programa de gobierno, con el aumento de recurso disponible producto de la reforma tributaria.
- Seguidamente el concejal Espinoza expresa que todos los años no se quiere trabajar ni hacer deporte y lo primero que hacen es ningunear a la asociación de futbol y a sus dirigentes. Por lo que en esta oportunidad quiere todo lo contrario, darle las gracias por todos los años que Magallanes Acuña, Joel Arriagada, Pedro Leiva Conejeros, Cochepe y todos los dirigentes de los clubes deportivos, por años se han sacado la mugre haciendo una tremenda tarea, que es hacerse cargo del deporte, principalmente el futbol en San Rosendo y que mueve a cinco instituciones con más de 500 deportistas todos los sábados y domingos. El año pasado ellos renunciaron y después de varios meses se les pidió por favor que volvieran a hacerse cargo de la asociación y lo hicieron de buena forma; hoy día que se cuestione, se maltrate la labor que ellos hacen no le parece. Se debe ver la forma de cómo hacer para que se vuelva a hacer deporte.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que hay una campaña a la que también se quiere adherir que es la defensa de las aguas del río Laja. Le llegó una invitación a la que no pudo asistir. Es preocupante la creciente sequía que tenemos en el río Laja y en el Bio Bio. La gente que trabaja con las balsas dicen que las centrales hidroeléctricas lanzan las aguas en las noches para producir energía, pero se les olvida que en el día hay otros usuarios del río y el caudal del Bio Bio baja perjudicando su fuente laboral. Estas personas que prestan el servicio con la balsa lo que representa un ahorro en tiempo de viaje tremadamente importante. El río Laja está tremadamente contaminado y

prácticamente seco, la cantidad de islas que se están generando, muestra un embancamiento que nos va a perjudicar a la larga, si no hacemos una intervención a futuro para encausar las aguas con maquinaria cuando el río retome su caudal habitual cuando se produzcan lluvias. Lo que pasó el año 2016 es un aviso de lo que puede ocurrir en el futuro con lluvias normales. Considera que el municipio debe adherirse a este reclamo social de defender las aguas dulces de nuestros ríos.

- En otro tema el concejal Espinoza reitera que el micro basural en el camino a Turquía en el sector conocido como casa del administrador va creciendo y se está transformando en un macro basural porque hay personas que organizadas para ir en horas determinadas ir a botar la basura en el lugar de gente que viene de Laja para hacer daño. Forestal MININCO tiene todas las ganas de limpiar y cerrar con la ayuda ojalá del municipio.
- El señor presidente señala que la obligación de la empresa MININCO es tener cerrado el predio. El municipio no puede ayudar a la empresa privada, como a intervenir en una casa particular.
- El concejal Espinoza señala que lo que pasa es que ellos necesitan una ayuda, MININCO puede retirar la basura pero tienen que ir a un vertedero.
- El señor presidente señala que ellos tienen que tomar un camión y trasladarla a un vertedero autorizado y pagar lo que corresponde. Este es un tema particular de la forestal MININCO y el municipio no puede intervenir.
- El concejal Espinoza hace alusión a carta que recibió de 34 alumnos de 4° medio. No sabe cuándo empieza el preuniversitario que el municipio tiene contratado, pero si es verdad que lo real es lo que está. Actualmente los niños mandan una carta 19 niños del 4° A que se preparan para la PSU y 17 niños que también aspiran a la educación superior y que apuntan a lo laboral y que igual van a dar la PSU. Esto pasa todos los años y a la larga el gobierno les paga la PSU a todos, por lo tanto todos dan la PSU, los que están preparados y los que no. El reclamo de los alumnos es que no les están dando la posibilidad para que sigan esas horas de PSU que siempre se han dado a los 4° medios. Independiente de lo que podamos hacer como DAEM como traer un pre Universitario no se puede dejar estas cargas horarias sin hacer, son de libre elección. Qué hace un niño de 4° año avanzado en un taller de periodismo o de corte y confección, si nunca antes los hizo y ni los va a hacer. La opción de dibujo técnico que se les ofrece, corte y confección y periodismo no encaja en lo que ellos necesitan para terminar su periodo de preparación de tres a cuatro años, que es matemáticas, historia y lenguaje. Le parece muy loable lo que hacen los jóvenes porque dentro de tirar a la parrilla a un colega como el señor Leiva, no le parece porque es entendible que una persona que estuvo más de 20 años de director después volver a topar la asignatura se le hace difícil por el cambio de materias que se trata en la asignatura. Esta es una tremenda voz de alerta y felicita a los jóvenes y ojalá lleguemos a un dialogo para superar el impasse. Lo que viene de afuera con el preuniversitario no tiene nada que ver con las cargas horarias que son 42 horas semanales y en donde deben estar las horas de PSU matemáticas, historia y lenguaje. Seguidamente consulta por los cupos para el preuniversitario.
- El señor presidente señala que son como 30 cupos.
- Continuando el concejal Espinoza señala que el año pasado se realizaron movilizaciones nacionales que apuntaban a que los colegas que se encontraban en el sistema contratados a contrata para que asumieren como titulares en sus cargos. Pero el sistema los usa y no les da la facilidad que se necesita para poder ejercer bien. El reclamo fue escuchado por el ministerio y se aprobó la ley 20804 a partir del 31 de enero de este año entró en vigencia y

quedan titulares todos los profesores que por 3 años en forma consecutiva o 4 años alternado han ejercido en el sistema con ley SEP a contrata, con proyectos de integración porque el sistema los necesita.

- Se producen diálogos sobre el tema.
- Retomando la palabra el concejal Espinoza señala que la estabilidad laboral que deja esta ley fue ganada con la movilización social de alumnos y profesores el año 2014. En comunas importantes hay profesores que dispone del 50% de sus horas para la planificación y en San Rosendo el profesor necesita estos espacios para la planificación y preparación de las clases. Falta diálogo que es un espacio que no se está aprovechando hay temas de fondo que se debe tratar.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que la atención de los adultos mayores en el CESFAM los días sábado que se ha implementado es un hito en nuestra comuna, lo que considera debiera ser imitado por otras comunas, porque tenemos una población adulta en crecimiento y en donde hay mucha demanda. Se sabe que deben hacer cola en la mañana al igual que los demás vecinos y con esto se reconoce la condición de adultos mayores y felicita al señor alcalde por la decisión política de poner mayores recursos para atender a los adultos mayores.
- El señor presidente expresa que los días martes, miércoles jueves y viernes desde las 14:00 a las 22:00 horas atenderá una enfermera, paramédico, chofer.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que respecto a la carta de los alumnos de 4° medio nadie se puede arrogar toda la verdad pero hay hechos que constituyen realidades. Al preguntarle a algunos egresados del liceo reconocidos como del primer nivel quienes han dicho que su pudiera elegir un colegio no estudiaria en San Rosendo, menos estaría en el internado. Otro me dijo que lo que se salvaban era matemáticas y lenguaje que es justamente lo que se dice en esta carta, donde aparecen los profesores Luis Fuentes y Fernando Alvarez como destacado y los alumnos confían estos docentes, por resultados ya obtenidos y por la preocupación que tienen en sus tareas docentes porque los conocen desde 1° medio.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que los alumnos que están en el llamado 4° laboral que también apuntan a la PSU porque salen de un liceo científico humanista y se debe hacer un reflexión, la vocación del liceo de San Rosendo apunta a salir con un buen resultado en la PSU para entrar a la universidad y nosotros nos hemos perdido en cosas accesorias que impiden que nuestra educación sea mejor, talleres de mecánica era una buena iniciativa y un complemento para el alumno que egresaba que no le daba para llegar a la universidad. Nuestro liceo no es un liceo técnico porque a dos kilómetros de acá hay un establecimiento que ofrece esa alternativa, por o tanto perdido en eso no podemos apuntar en esa dirección técnica. Nosotros debemos dedicarnos a prepara a nuestros alumnos a rendir una buena PSU para que ingresen a la universidad. Los alumnos están solicitando que los profesores Luis Fuentes y Fernando Alvarez se hagan cargo de su PSU. Cuando uno ve que decisiones erradas que han sido evaluadas por el concejo como que menos de 5 alumnos terminaron dibujo técnico el año pasado significa que erramos en el camino, en algún momento lo avalamos porque significó un complemento para nuestro sistema. La lectura de plano se aprende en una faena en unos seis meses y todos aprendimos así. Estamos gastando más de \$5.000.000 en dibujo técnico o en Taekwondo que no es valorada por los alumnos estamos perdiendo el norte porque esos recursos

pueden significar aumentar las horas donde se necesita. Le parece que debemos apoyar la preparación para un mejor futuro y poner esos recursos para ello. Cree que se deben revisar estos programas para resolver. San Rosendo tiene un liceo y esa vocación debe ser reforzada con los medios que tengamos a disposición. El colegio técnico lo tenemos al frente por lo que debemos hacer lo que en verdad nos corresponde. Tiene la impresión que este concejo no está preparado para evaluar la educación.

- El concejal Acuña señala que si hay alumnos que deseen una carrera técnica se tiene que ir de acá porque esa es su expectativa y nosotros no tenemos ese perfil. Nosotros debemos preparar alumnos para ingresar a la universidad. Nosotros debemos pretender mantener la matrícula apelando a la calidad de la educación que se imparte en nuestros establecimientos educacionales. A los profesores hay que entregarles las herramientas que requieren para este cometido.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita que los profesionales que se contrataron con recursos de la subdere puedan trabajar proyectos como el relleno del Zanjón de la Pedro Montt que es la quebrada que está a un costado del paseo que colinda con la población CORVI. allí hay 15 familias que tiene a su espalda un zanjón que se llena de agua en invierno. Lo que además permitiría recuperar terreno para esos vecinos y otro para acceso público. También una sede y una multicancha para la población nuevo amanecer.
- Solicita que se termine la relación con la empresa encargada de reparar los caminos rurales por \$227.000.000 donde se han observado anomalías que han denunciado los propios vecinos. Los remanentes de recursos debieran ser ocupados para atender a aquellos caminos que no alcalizaron a ser atendidos por la empresa, como es la subida a Campón.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que en el sector el Fuerte viven como 55 familias que suman unos 80 vecinos que quedan aislados por problemas en el camino michos de ellos son adultos mayores. Ese es un camino vecinal por lo que solicita que existiendo los recursos se haga una intervención que resuelva completamente el problema tal vez con fondos de emergencia para evitar más daños en el invierno.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que la crisis hídrica que se observa tiene que ver con la instalación de una represa aguas arriba de San Rosendo. el tema va más allá qué pasa con las aguas que son usadas por la CMPC que las sigue contaminando y también a partir del consumo de nuestras napas subterráneas del sector rural por las plantaciones de MININCO. Si hay algo de ventaja que tenemos respecto a la empresa GDF SUES es que a nosotros nunca nos han comprado como a otras municipalidades y eso nos da una ventaja comparativa para poder alegar y plantearnos frente a la empresa. Es preferible que el carnaval mantenga su nivel con recursos propios y no mejorar con recursos de empresas que nos contaminan los ríos, el aire y limitan los recursos hídricos de la comuna. soy de la idea que esas industrias no nos entreguen ninguna contribución, prefiero que no contaminen las aguas y el aire y nos quiten el agua para nuestro consumo y los procesos productivos de nuestros vecinos.
- Respecto al deporte el concejal Acuña señala que la municipalidad a comenzado un proceso de expropiación para disponer de terrenos para un estadio y estamos en el proceso administrativo y el abogado debe presentar los antecedentes de la gestión. La asociación de fútbol quiso comenzar el campeonato pero se encontró con la negativa de los clubes porque la municipalidad no había comprado el terreno para el estadio. Le parece

nefasta la posición de esos dirigentes de los clubes, porque no representan a las bases. Esta ha sido una posición antojadiza y política pensando que estas autoridades no quieren avanzar en el proceso. Reitera que se está en pleno proceso de compra y posterior a ello, se deberá esperar para desarrollar el proyecto que nos lleve a tener un estadio para la comuna de San Rosendo. los dirigentes no pueden con el pretexto de no disponer de un estadio no comenzar el campeonato echándole la culpa al municipio. Recuerda que en San Rosendo se hace deporte con las mismas condiciones que hemos tenido siempre por lo que no se puede argumentar la falta de voluntad del municipio. Agrega que se ha implementado el mejoramiento de varias multicanchas en la comuna lo que habla con claridad de la voluntad del municipio del fomento del deporte.

- Finaliza la sesión a las 11:24. Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 09/2015: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DESIGNACION DE ALCALDE SUBROGANTE AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DON CRISTHIAN BRAVO ETCHEVERRY.**